



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

# Construcción Psicosocial y de Género del Liderazgo Femenino

Paulina Salinas Meruane  
Ximena Báez Tuñón  
Jimena Silva Segovia

## RESUMEN

ESTE ARTICULO ES PARTE DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MAYOR QUE TIENE COMO PROPÓSITO COMPRENDER DESDE UNA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL Y DE GÉNERO LA CONSTRUCCIÓN DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES. SE ANALIZA LA SITUACIÓN DEVALUADA DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO, LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DE ÉSTAS COMO SUJETOS DE DERECHO Y LAS DIMENSIONES MACRO SOCIALES EN TORNO AL LIDERAZGO FEMENINO: IMPORTANCIA DEL CAPITAL SOCIAL, ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN.

**PALABRAS CLAVES:** GÉNERO, LIDERAZGO FEMENINO, DERECHO (LEY)

## ABSTRACT

THIS ARTICLE IS PART OF A MAJOR RESEARCH PROJECT WITH THE OBJECTIVE OF UNDERSTANDING, FROM A PSYCSOCIAL AND GENDER DIMENSION, THE CONSTRUCTION OF WOMEN'S LEADERSHIP. WOMEN DEVALUED SITUATION IN THE PUBLIC ARENA, THEIR SUBJECTIVE CONSTRUCTION AS SUBJECTS OF RIGHTS AND THE MICRO SOCIAL DIMENSION REGARDING FEMALE LEADERSHIP ARE EVALUATED; SIGNIFICANCE OF THE SOCIAL KNOW HOW, ASSOCIATION AND PARTICIPATION.

**KEY WORDS:** GENDER, RIGHTS (LAW), FEMALE LEADERSHIP

# Construcción Psicosocial y de Género del Liderazgo Femenino

Paulina Salinas Meruane<sup>1</sup>  
Ximena Báez Tuñon<sup>2</sup>  
Jimena Silva Segovia<sup>3</sup>

## Planteamiento del Problema

Para las mujeres del siglo XXI, con una compleja historiografía de reivindicaciones por los espacios públicos, está en juego, de una manera muy particular, la simbolización de la autonomía; por una parte la maternidad, como símbolo del control de sus cuerpos reproductivos, se ha constituido en un territorio conquistado, en una zona política donde se libra una batalla social y discursiva. En otra, vemos que el cuerpo reproductivo de las mujeres es hablado, se escribe y se inscribe tensionado entre lo público y lo privado, entre lo visible y lo silenciado. Cuerpos femeninos simbolizados como lugares de control y vigilancia, sobre el cual los lenguajes y las comunicaciones articulan conexiones que circulan desde los diversos aparatos de poder, construyendo normativas, subjetividades y leyes de acuerdo con un orden determinado de cosas.

<sup>1</sup> Paulina Salinas Meruane Académica, Doctora en Ciencias Sociales, Directora Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad del Mar, Antofagasta. E-mail: psalinas@udelm.cl

<sup>2</sup> Ximena Báez Tuñon: Académica, Magister en Sociología y Coordinadora Programa de Magister en Psicología y Trabajo Social de la Universidad del Mar, Antofagasta. E-mail: xbaez@udelm.cl

<sup>3</sup> Jimena Silva Segovia Académica, Magister en Género y Cultura, Universidad del Mar, Antofagasta. E-mail: jsilva@udelm.cl

Su condición de sujeto que puede ejercer una ciudadanía restringida, con limitaciones en su libertad de elección, de participación y de decisión. Para las mujeres se han construido ciertas coerciones, mandatos restrictivos de sus libertades y soberanía.

Esta ciudadanía limitada se observa en sociedades que mantienen y refuerzan la separación espacial y temporal de las actividades productivas para hombres y mujeres, potenciando la diferenciación de los roles de género, delimitando responsabilidades y tareas asociadas a cada uno de ellos (P. Díaz Romero, 2004).

El espacio público es el lugar del reconocimiento y la individuación, donde es posible construirse en sujeto diferenciados, pero iguales en derechos ciudadanos, por oposición a lo privado, caracterizado por el espacio de las idénticas (A. Valcárcel, 1997) indiferenciadas; las cuales por lo mismo, no pueden ser reconocidas ni constituirse en sujetos (J. Butler, 2001), por lo que su participación e influencia social es subordinada.

Las cifras sobre la presencia femenina en los espacios públicos son esperanzadoras, visto el aumento de la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales, económicos y laborales. Por ejemplo, en el sector laboral, la incorporación de éstas experimentó durante la década de los noventa un fuerte incremento: desde un 28.06% en 1992 a un 35,5% en el año 2002, lo cual implicó un aumento superior a 7 puntos porcentuales (CENSO, 2002). Sin embargo, estos logros no son suficientes, cuando la comparación se hace en relación con la representación de la población masculina, y más aún cuando se trata de cuestionar si las mujeres acceden realmente a espacios de poder, si ejercen liderazgo, si tienen relevancia en cargos políticos o si ocupan cargos estratégicos, la respuesta es categóricamente negativa. Los derechos de las mujeres se encuentran claramente devaluados.

En este sentido, superar las barreras para el ejercicio del liderazgo femenino impone un cambio respecto a la dominación que se efectúa y que ha estado históricamente en las manos de los varones, reflejándose en la supuesta superioridad masculina anclada en la base social y confirmada por los modelos culturales de la mayoría de las sociedades donde las mujeres son propiedades (Fries, 2002) adjetivas al mundo o discurso dominante.

En las cifras se constata que las mujeres participan escasamente en las organizaciones políticas y sociales tradicionales (partidos, sindicatos), sólo 3 de cada 100 integran alguna organización política, la mayoría califica a los partidos como alejados de los problemas que viven las mujeres (Ídem, 26).

Empero, el análisis del liderazgo femenino ha estado por una parte centrado en documentar la situación de subordinación y devaluación que tienen las mujeres en los distintos planos de la vida social, política, cultural y económica de la sociedad (Gaviola y otras, 1988; Errazuriz, 1992; Raczyński y otras, 1992; Salinas et. al., 1992; Valdés/ Weinstein, 1992, Salinas, 1999, 2001, 2003), y por otra en establecer el tipo de interacción que desarrollan las mujeres en sus relaciones interpersonales e intraorganizacionales (López, 2001, Morales y otros, 2003), y en las causas y consecuencias de ciertos tipos de liderazgo.

En consecuencia, menos se ha avanzado en un análisis comprensivo del liderazgo femenino, con una perspectiva ecléctica en la que confluya el enfoque psicosocial y de género. Concebida esta como una visión integradora del fenómeno del liderazgo. Por ello, este artículo, en tanto revisión teórica, esboza algunos temas que permiten avanzar en esta línea de análisis

## Desarrollo del tema

En los últimos años Chile registra avances importantes en materia de indicadores sociales, lo que ha posibilitado un mejor posicionamiento en cuanto al desarrollo humano en el concierto latinoamericano. Junto a lo anterior, se debe reconocer también un mejoramiento en la búsqueda de un mayor equilibrio entre hombres y mujeres, producto de las transformaciones de la sociedad chilena y del mundo en general.

No obstante, mejorar la sub-representación de las mujeres en los distintos planos de la vida social, constituye un desafío pendiente que apunta al fortalecimiento del sistema democrático chileno. Junto a esto persiste en un sistema político caracterizado por una institucionalidad, actores y problemáticas heredadas de la dictadura militar- levemente corregidos por los gobiernos democráticos- y que son inadecuados al tipo de país que los chilenos quisieran construir para insertarse autónomamente en el mundo globalizado (Garretón, 2004). Y que conduce a que la sociedad civil, más aún las mujeres, se desentiendan de los asuntos nacionales y/ o políticos.

Teresa de Lauretis (2000) hace una aguda reflexión sobre los lugares de las mujeres, en los cuales se encuentra siempre presente el efecto del poder, vinculado, en tanto estrategia de producción, como con la actividad creativa de las mujeres, donde siempre habrá un nexo entre el despliegue del conocimiento y la reclusión, entre el silencio y la producción, todas formas de repliegue asociadas a las limitaciones, reales o imaginarias, impuestas por la sociedad. Esto se representará topográficamente por el adentro, lo privado, dentro de cuatro paredes: "sea la cocina de la ama de casa, o la buhardilla de la loca, el convento o el burdel, los cuatro lados de la pantalla del ordenador al que está conectado el cyborg" (De Lauretis, 2000). Son estas algunas formas históricas en

que se ha constreñido la libertad de las mujeres: "de decidir en qué términos se plantea una cuestión, la libertad de no aceptar definiciones, deberes y objetivos formulados en los términos de la cultura patriarcal" (Idem:11).

En el camino a la subjetividad y el liderazgo —ser consideradas actores y sujetos de derecho, por lo tanto ciudadanas—, las mujeres han pasado por etapas históricas de una negación incisiva de la ciudadanía. En el pasado siglo, en ninguno de los Estados nacientes las mujeres fueron tenidas como ciudadanas, no votaban y no eran elegidas, a pesar de que entre sus bases políticas, en la mayoría de los parlamentos, se sostenía el principio de la igualdad. En ese período de la historia ya existía la vindicación feminista, pero la voluntad que se ponía en juego era masculina y excluyente. Los argumentos que se esgrimían para excluir a las mujeres se sustentan en el piso ideológico-filosófico de lo que todavía hoy conocemos como el Contrato Social, es decir el conjunto de leyes y normas explícitas e implícitas que regulan el funcionamiento del sistema social. No obstante, actualmente, desde la perspectiva de la constitución de las democracias modernas, la valoración del Capital Social tiene un rol central y en su formación convoca a los ciudadanos y ciudadanas en su conjunto.

Para algunos de los precursores del Capital Social (James Coleman, 1994), éste se presenta tanto en el plano individual como colectivo. Lo individual se refiere al grado de integración social de un individuo, su red de contactos sociales, sus relaciones, sus expectativas de reciprocidad y comportamiento confiable. Y también es un bien colectivo, visto que estimula la solidaridad y corrige las fallas del mercado a través de acciones colectivas y el uso comunitario de los recursos. Emerge como un bien socialmente apreciable, en la medida en que brinda oportunidades para contrarrestar los efectos del neoliberalismo globalizado.

Desde esta perspectiva, las mujeres como parte del capital social, están visiblemente devaluadas, en el ejercicio de un liderazgo real participan escasamente en las organizaciones políticas y sociales. El debilitamiento de los niveles de asociatividad se agudiza en una economía capitalista de mercado, en la cual los procesos de globalización e individualización ofrecen claramente pocos incentivos materiales y morales para la acción colectiva. El Informe del Desarrollo Humano en Chile acusa esta situación y plantea la importancia de revertir esta situación, por su estrecha vinculación con la gobernabilidad social (PNUD: 2000:108).

Celia Amorós (2000) plantea algunas explicaciones sobre las dificultades que tienen las mujeres para desarrollar instancias de asociatividad y participación. Esta autora dice que el colectivo de mujeres es percibido y se autopercibe como indiferenciado, no se constituye en espacio de iguales sino en espacio de idénticas. En la medida en que las mujeres no actúan en espacios de pares, reconociendo las diferencias de su individualidad, forman un colectivo incapaz de establecer acuerdos [...] La indiferenciación de las mujeres las vacía de poder y las convierte en un colectivo de la impotencia. Las mujeres no logran establecer pactos, como en los colectivos de hombres, que fortalecen su poder a través de alianzas y complicidades que potencian el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Así como las mujeres son habladas por otros, son pactadas desde los espacios masculinos. En este contexto la única posibilidad que tienen las féminas de lograr poder es construirse como sujetos grupales, en colectivos, cohesionados a través de alianzas y acuerdos políticos que tiendan a la homogeneización (Silva, 2003).

La comprensión del liderazgo desde una perspectiva integradora del enfoque psicosocial y de género, implica entender que el género, en tanto categoría de análisis, como una

construcción social, cultural, política e histórica que sobre la base del sexo biológico determina normativamente lo masculino y lo femenino en la sociedad, y a la vez condiciona la asimetría en las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Scott, 1999) y por ende como construyen el liderazgo las mujeres.

Al respecto Judith Butler esgrime que “en cuanto se intenta determinar cómo el poder produce a los sujetos, cómo éstos acogen al poder... no podemos asumir la existencia de un sujeto que lleva a cabo una internalización mientras no tengamos una descripción de la formación del sujeto” (Butler, 2001: 14).

Esta autora puntualiza que el poder actúa sobre el sujeto por lo menos de dos formas: en primer lugar, como aquello que lo hace posible, la condición de su posibilidad y la ocasión de su formación, y en segundo lugar, como aquello que es adoptado y reiterado en la propia actuación del sujeto. Como súbdito del poder que es también sujeto del poder (Ídem, 25).

### ***Algunos antecedentes sobre la construcción subjetiva de las mujeres como sujetos de derecho***

Referirse a la ciudadanía resulta relevante, ya que la configuración del liderazgo interpele la construcción de la misma. Sobre la ciudadanía existen dos grados posturas: la primera se relaciona con la de aquellos autores que representan la visión clásica universal de la ciudadanía, desarrollada por T.H. Marshall, (1992), en la que se define la ciudadanía como “el estatus que les concede a los miembros el pleno derecho de una comunidad”. La base de esta conceptualización es el reconocimiento de una igualdad humana básica asociada a la pertenencia plena al Estado-nación, que trasciende las desigualdades económicas que existen en la sociedad.

Segundo, una postura más reivindicativa de la ciudadanía se fundamenta en la existencia de un pluralismo cultural, en una ciudadanía diferenciada. Este argumento acoge a diferentes sectores: mujeres, grupos étnicos y otros que demandan el derecho a ejercer la ciudadanía desde sus particularidades y diferencias. Estos colectivos, como representantes de otras identidades, se consideran excluidos o no suficientemente integrados en la concepción tradicional de la ciudadanía, ya que ésta conlleva un sentido homogéneo y totalizador en el cual se aplacan o neutralizan las diferencias en favor de una igualdad general. Por lo tanto, la ciudadanía no es sólo un concepto universal, sino también excluyente. Rosaldo R. (2000) al respecto arguye "que la ciudadanía ha sido parte de un proceso de diferenciación de los hombres privilegiados con respecto a los demás".

Iris Marion Young, una de las más influyentes representante de esta postura, la construcción de la ciudadanía a partir de las diversas identidades culturales, argumenta que: "el intento de crear una concepción universal de la ciudadanía que trascienda las diferencias grupales es injusto porque históricamente conduce a la opresión de los grupos excluidos" (Kymlicka/Wayne, 1997). Desde una postura feminista, Chantal Mouffe (en Camau:1995) manifiesta que la ciudadanía es una categoría patriarcal, quién es ciudadano, qué es lo que hace un ciudadano y cuál es el terreno dentro del cual actúa, son hechos construidos a partir de la imagen del varón. En las democracias liberales, la ciudadanía formal ha sido ganada dentro de una estructura de poder patriarcal donde las tareas y las cualidades de las mujeres todavía están devaluadas".

Cuando hablamos de derecho no podemos dejar de pensar en normativas, reglamentación, leyes, orden social, todas expresiones de grandes voces, como la del pater, la de Dios, la del marido, la del hermano, la del amante. Todas

nos obligan a fantasear, a temer, a obedecer como órdenes invisibles y visibles. En ese orden, "todo aquello que no es masculino, blanco, no pobre, no tiene el mismo valor" (Fries/Matus, 1999). Es así como las grandes categorías del derecho se han instalado piedra a piedra desde épocas remotas, siendo reconocidas por los poderes dominantes y aplicadas sobre quienes se ubican en una posición de subordinación. Estos sistemas convertidos en políticas son los que en el mundo han fortalecido la idea de que lo masculino es lo humano, aplicándose transversalmente en el lenguaje jurídico, que tiene un alcance mayor y más poderoso que el lenguaje común, ya que define y les da sentido a las distintas realidades, alimentando la cosmovisión e involucrando a todos los saberes (Ídem: 50). El derecho modela las identidades masculinas y femeninas dentro de las organizaciones sociales y políticas que imponen de un modo u otro su cumplimiento y determinan el bien y el mal en las acciones de hombres y mujeres: sanciones, *normativas e interpretaciones diversas de las leyes* orientadas al mantenimiento y reproducción del sistema. Construido desde una concepción androcéntrica, los procesos jurídicos son distintos para hombres y mujeres: "mientras la mujer debe adecuarse al modelo de convivencia instituido, en otras palabras, aceptar la subordinación al varón y limitar su autonomía vital a los espacios definidos para ella, el varón se define y redefine constantemente como parámetro de lo humano en todas las dimensiones de su humanidad" (Ídem: 50).

Revisando las raíces históricas de la ciudadanía, desarrolladas por Marshall en 1950 (1992) y que son reconocidas desde el siglo XII hasta nuestros días. Este autor diferencia tres ámbitos en la ciudadanía, el civil, el político y el social. El civil contempla todos aquellos derechos necesarios para la libertad individual, la libertad de expresión, de pensamiento, de confesión religiosa, el derecho a la propiedad privada y el derecho a la justicia. En

cambio, el ámbito político se expresa por medio del sufragio universal, y se refiere a la participación en los procesos políticos. Y la ciudadanía social contempla los derechos al bienestar económico, a la seguridad, y al fortalecimiento de la equidad en la distribución de la riqueza.

Ahora bien, visibilizar en el análisis de la ciudadanía la variable género (Gomáriz, 1992; De Barbieri, 1992), permite mirar más allá de la categoría –mujer- y desde esta dimensión entender que hombres y mujeres desempeñan roles distintos en la sociedad, por lo tanto, sus diferencias e inequidades son moldeadas diferencialmente de acuerdo con determinantes ideológicas, históricas, religiosas, étnicas, económicas y culturales presentes en la misma.

Relacionar la ciudadanía y la dimensión de género, evidencia la tensión existente entre la visión tradicional de ciudadanía y aquella que postula el reconocimiento de un pluralismo cultural, cabe mencionar que en ambas posiciones no ha habido argumentos suficientemente claros que permitan reconocer, pese a la evolución del concepto, que la ciudadanía es configurada desde lo masculino. Y en este sentido, se trata de una construcción social de carácter homogéneo y patriarcal, de la cual no sólo se excluyen las particularidades y características de las mujeres, sino que obliga a éstas a ejercerla desde los mandatos, formas, modos y discursos definidos desde el universo del hombre.

Ante esta figura, cualquier atisbo de límite difuso es amenazante. Kemy Oyarzún señala que “por ello las transgresiones a este ordenamiento metafísico de las diferencias emergen como retorno de lo reprimido” (Oyarzún; 2000). Lo reprimido es siempre un significativo, nunca un significado: los cuerpos de las mujeres –entendidos como significantes– adoptan la imagen material, como unidad constitutiva del orden simbólico, lo que representan a un sujeto para otro significativo.

La representación y valoración social de las mujeres ha ido cambiando en las últimas décadas, tanto en el discurso sociopolítico como en la percepción de las propias mujeres, lo que se expresa en un aumento creciente a elegir a mujeres en cargos políticos y públicos. No obstante esta tendencia, las mujeres afirman que la forma de funcionamiento de las organizaciones sociales, gremiales y políticas, así como el comportamiento de los hombres, les genera inseguridad y las inhibe para ingresar o asumir cargos de dirección. La mayoría de ellas se sienten insuficientemente valoradas en estas organizaciones y sienten que sus necesidades, el uso del tiempo y sus experiencias de vida no son tomadas en cuenta. Por el contrario, la participación de las mujeres aumenta en las organizaciones generadas por ellas mismas, esto les permite que la organización se adapte a sus condiciones de vida y que se conviertan en espacios de autoafirmación de sus identidades y derechos (GIM, 2002).

Desde otra arista, el liderazgo femenino está también vinculado al capital social, a la asociatividad y participación, constituyendo éstos elementos centrales para su comprensión.

### ***Dimensiones macro sociales en torno al liderazgo femenino: importancia del capital social, asociatividad y participación***

A la luz de los acuerdos que se han consensado en distintos ámbitos, sean académicos o en las agencias internacionales (PNUD, BID) con respecto a la importancia del Capital Social en el Desarrollo Humano Sustentable, se concibe el capital social como “rasgos de la organización como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad, facilitando acciones coordinadas” (Putman en Kliksberg, 2001). Vale decir, se trata de una asociatividad que genera confianza social y lazos de cooperación.

El Desarrollo Humano implica el involucramiento de las personas en todas aquellas ins-

tancias o decisiones que puedan afectar sus vidas. Esta participación puede ser ejercida de manera individual tanto en el sistema político como elector o en el mercado como consumidor. Sin embargo, a nivel social sólo puede ser organizándose, es precisamente en este nivel donde las personas actualizan de manera más eficiente y plena su derecho a ser tomadas en cuenta. La forma en que este derecho influye en la marcha del país dependerá de la fuerza, centralidad y persistencia de la acción asociativa (PNUD, 2000).

Ahora bien, la participación se refiere a la asociación de individuos en alguna actividad común, destinada a obtener beneficios personales de orden material o inmaterial. La participación puede ejercerse en un sindicato, en un grupo cultural, en un partido político, en una junta de vecinos o en un trabajo colectivo. Es decir, la participación implica que los individuos se organizan en torno a determinados objetivos de interés común, para cuyo logro se involucran en un proceso de toma de decisiones en que cada persona interviene en igualdad de condiciones (Ilades, 1992).

Según Hopenhayn y otros (1988), la participación social surge como una reacción crítica frente a las formas dominantes de participación política y de participación en el mercado, que se basan fundamentalmente en la acción individual. En contraste con estos modelos dominantes, la participación social reivindica a escala local la autonomía relativa de la sociedad civil frente al Estado y la posibilidad de acción directa de los diferentes ámbitos de participación.

La participación social se caracteriza por un número relativamente bajo de participantes, estructuras organizacionales no burocráticas, formas colectivas de tomar las decisiones y escaso distanciamiento social entre el líder y los participantes. Sus funciones centrales son: lograr la organización colectiva para demandar bienes y servicios al Estado y fortalecer la

organización comunitaria para producir y gestionar servicios desde y para la comunidad. En este contexto, Hopenhayn (1988) identifica cuatro motivaciones principales para participar: primero, ganar control sobre la propia situación y el propio proyecto de vida, mediante la intervención en decisiones que afectan al entorno vital en que dicha situación y proyecto se desenvuelve. Segundo, acceder a mejores y a mayores bienes y/o servicios que la sociedad está en condiciones de suministrar, pero que por algún mecanismo institucional o estructural no provee. Aquí se manifiesta el interés de influir en el proceso colectivo de asignación de recursos para satisfacer necesidades o desarrollar potencialidades que hasta el momento se encuentran insatisfechas. Tercero, integrarse a procesos de desarrollo de los cuales se está excluido. Así la participación se asocia a la incorporación al empleo en los sectores más productivos y mejor remunerados de la economía, a la vida sindical, a la política y a la cultura. Y cuarto, aumentar el grado de autoestima mediante un reconocimiento, por parte de los demás, de los derechos, las necesidades y las capacidades propias.

Mientras la integración y participación de los hombres en la sociedad ha estado concebida básicamente a través de su integración al trabajo, la integración de las mujeres ha sido obtenida especialmente a partir de su condición de madre y esposa o por su particular vinculación con las políticas de bienestar implementadas desde el Estado (CEM, 1999).

En el caso de las mujeres, los distintos espacios de participación social no presentan discontinuidad tajante sino que, al contrario, la participación en algunas esferas-instancias cercanas a la vida cotidiana, ayuda, predispone y facilita la participación de las mujeres en los espacios públicos más amplios (ibid: 22).

Participación y poder son dos elementos centrales en la configuración del liderazgo. En este sentido las mujeres tienen un largo desa-



fío, vistas la escasa presencia y las dificultades que deben sortear para ocupar cargos de poder.

El proceso de liderazgo es inseparable de la interacción que tiene lugar dentro del grupo y el contexto que enmarca la interacción grupal. Turne y Haslam ( en Morales y otros, 2001) definen al líder como la persona del grupo que ejerce la influencia más fuerte y consistente sobre los miembros del grupo. Estos autores precisan que un integrante del grupo se convierte en líder no en virtud de sus características personales, sino gracias a su carácter prototípico, es decir, al hecho de encarar mejor que nadie, en un momento y contexto concreto, los intereses y valores del grupo.

El liderazgo es una forma de ejercer poder, un proceso mediante el cual un individuo ejerce más influencia que otros en la toma de decisiones colectivas o en las ideas, sentimientos y reacciones de otros sujetos. El liderazgo es una forma de conducción que rebasa el cargo formal vinculado a una organización o institución determinada, con potencialidades para articular temáticas más allá de la propia y cuya convocatoria posee mayor envergadura, en términos de impacto, de capacidad propositiva y *de formación de identidades colectivas* (Hurtado y otras, 1997).

El tema de la identidad colectiva subyace a la mayor parte de las estrategias de empoderamiento. Según Naila Kabeer (2000) este énfasis en lo colectivo tiene una doble razón: primero tiene relación con la base ideológica de la subordinación de género. La base social de dominación masculina muchas veces se oculta mediante mecanismos ideológicos poderosos, incluida la naturalización del statu quo, de modo que las mujeres experimentan la subordinación como inevitable e impersonal. El reconocimiento de los aspectos compartidos de la subordinación apunta a su carácter colectivamente aplicado, y por tanto colectiva-

mente cambiable, y constituye la base de las estrategias para el cambio.

El segundo punto, nos dice esta autora, relacionado con el anterior, es que, dada la exclusión de las mujeres en casi todas las fuentes de poder institucional, su fuerza colectiva se percibe como el recurso transformador más importante a su disposición. Por ejemplo, la capacidad de organización de las mujeres más pobres se percibe como un instrumento vital para articular sus intereses dentro del proceso de desarrollo. No obstante, tiene que ser construida a través de un proceso consciente.

### ***Dimensiones psicosociales del liderazgo femenino: acción colectiva y praxis de las mujeres***

La acción colectiva es un producto, se considera el resultado de un conjunto de intenciones, recursos y límites. Según Alberto Melucci (1999: 42), los individuos construyen su acción mediante intervenciones "organizadas", esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, y al mismo tiempo, activan sus relaciones para darles sentido al "estar juntos" y a los fines que persiguen.

Los individuos crean un nosotros colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y ajustando a lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor), aquellas vinculadas a los medios (las posibilidades y límites de la acción) y aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción). De hecho, plantea Melucci, la acción colectiva enfrenta múltiples y exigentes requisitos. Nunca es la simple expresión de una intención de propósitos que se persigue, sino que se construye por medio de los recursos disponibles a los actores y de acuerdo con las posibilidades y

obstáculos que provienen de determinado ambiente.

Los actores colectivos negocian y renegocian a lo largo del tiempo estos diferentes aspectos de su acción. Las funciones de liderazgo y las formas organizativas representan intentos de dar un orden más duradero y predecible a esas definiciones.

*La construcción social de lo "colectivo" se está permanentemente recreando cuando se da una forma de acción colectiva. Un fracaso o ruptura de ese proceso hace imposible la acción, es decir el desenvolvimiento del proceso de construcción y negociación del significado de la acción colectiva. Desde un enfoque psicosocial el comportamiento colectivo como formas sociales emergentes y extra institucionales de comportamiento (Javaloy, 2001).*

En este sentido, diferentes estudios develan que desde los inicios del siglo XX diversas temáticas han convocado a las mujeres y han desencadenado su acción colectiva (Valdés/Weinstein, 1993), en el sentido planteado por Melucci (1999), Laraña (1999). Esta última se ha desarrollado en torno a tres ejes generales: primero, las necesidades de supervivencia, esto es la lucha por la vivienda, la incorporación al trabajo formal y el mejoramiento de la calidad de vida; segundo, la lucha por el acceso a la educación, entendida ésta como herramienta de integración a la sociedad y como posibilidad de movilidad social, y tercero, un eje vinculado al ejercicio de la ciudadanía, ya sea en lo civil, político y social. Esto se ha materializado en objetivos que buscan acceder a los canales de participación, social y política, al derecho a voto, entre otros.

El significado de la acción colectiva depende de su sistema de referencia y de sus dimensiones analíticas. El mismo comportamiento empírico puede verse de maneras diferentes, si se refiere o no a la vida cotidiana, a

un sistema organizacional, a un sistema político, a un modo de producción, y diferentes tipos de acción pueden evaluarse de acuerdo con el sistema de referencia de la acción misma (Idem:46).

## Conclusiones

El enfoque desarrollado por Melucci sobre *la acción colectiva se relaciona con el liderazgo femenino y su construcción*, visto que existen particularidades psicosociales y de género en su configuración.

A modo de conclusión, podemos observar que en diferentes esferas existe consenso con respecto a los éxitos económicos del país, particularmente en el plano macroeconómico. Las tasas de crecimiento sostenido, hasta 1998 en torno al 7%, el fuerte control de la inflación y la implementación de políticas sociales focalizadas en los grupos más vulnerables, permitieron una disminución, en comparación a otras décadas, de las tasas de cesantía y de los niveles de pobreza, como también una mejor canalización de beneficios sociales hacia los sectores más desprotegidos (GIM, 2002).

Según las mediciones realizadas por la encuesta CASEN, entre 1987 y 1996 la pobreza disminuyó de 45,1 a 23,2% de la población total (MIDEPLAN, 1997). Sin embargo, a partir de 1999, surgen los efectos de la crisis asiática, lo que dejó en evidencia la fragilidad de la economía nacional en el contexto de la globalización. En consecuencia, aumento la tasa de desempleo y disminuyó el crecimiento económico. La concentración de la riqueza ha aumentado. En un informe del Banco Interamericano de Desarrollo sobre América Latina, se señala, que se ha agudizado la inequidad en la distribución del ingreso (Venegas, 1998).

Los efectos de esta situación son experimentados en forma diferente por hombres y

mujeres, ya que la desigualdad en el reparto de las responsabilidades familiares y la inequidad de género, que afecta a las mujeres en general, adquieren dimensiones de mayor deterioro, desprotección y desigualdad en segmentos sociales específicos, todos factores que son determinantes en materia de oportunidades laborales, de distribución de ingresos, de acceso a empleo y a beneficios sociales (GIM, 2002:10).

La inexistencia de instancias efectivas de participación social y la debilidad de la sociedad civil impiden una relación fluida y abierta con el Estado, dificultándose la construcción de un espacio público democrático, que posibilite el debate plural de aquellos asuntos que le interesan a la ciudadanía. Esta situación repercute fuertemente en las mujeres, que por estar ausentes o escasamente representadas en los liderazgos políticos y económicos, no son relevadas como actoras sociales ni como sujetos protagónicos en estos debates (Íbid:12).

Tanto la globalización como el propio desarrollo que ha generado el país, han producido una fuerte fragmentación del tejido social y un desencanto de la sociedad civil frente a la recuperación de la democracia, donde el factor económico ha alcanzado una centralidad en casi todos los ámbitos de la vida de las personas, desencadenando una sociedad altamente individualizada y la pérdida de peso histórico incluso de las organizaciones con más tradición (partidos políticos, asociaciones gremiales, juntas de vecinos, entre otras).

Los problemas de desestructuración social son complejos, potencian sentimientos de incertidumbre entre la población. Las personas siguen estilos de vida progresivamente individualizados que empujan a luchar por la propia supervivencia material y a hacer de uno mismo el centro de su conducta y planes de vida (E. Laraña, 1999: 158).

Junto con lo anterior, también se aprecia una creciente preocupación por las cuestiones relacionadas con la identidad, que han sido fundamentales para promover la participación de los individuos en los denominados nuevos movimientos sociales y que marcó la década de los noventa en muchos países occidentales. Lo que ha sido interpretado como un indicador de cambio en los movimientos sociales, desde una lógica más bien económica a una lógica cultural, vinculada a la identidad individual, el medio ambiente, las relaciones de género, la seguridad colectiva de los ciudadanos, entre otras.

En estas instancias se articulan una multiplicidad de acciones colectivas donde confluyen dinámicas, motivaciones, objetivos, intereses, historias, vivencias, que tienen elementos comunes, como la generación de una organicidad, cierta estructura y un lenguaje común entre las participantes.

Por lo tanto, los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones.

Favorecer la participación y el desarrollo del liderazgo de las mujeres en diferentes planos de la vida nacional requiere intervenciones a nivel individual y colectivo en distintos ámbitos a la vez, donde se incorporen las dimensiones de clase, étnicas, políticas, culturales, entre otras. Y donde las propias mujeres asuman el protagonismo que les compete como articuladoras de su propio destino.

## Referencia bibliográfica

- **Aylwin, Nidia (1992)** La Participación Social y Liderazgo en las Organizaciones Intermedias. Serie Documentos de Estudios- N° 6. PARTICIPA. Santiago.
- **Amorós, Celia (2000)** Tiempos de Feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad. Feminismos, Madrid.
- **Butler Judith (1995)** Körper Von Gewicht. Die diskursiven Grenzen des Geschlechts. Berlin Verlag.
- **Butler, Judith (2001)** Mecanismos Psíquicos del Poder. Teorías sobre la sujeción. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.
- **CASEN (2000)** La Situación de la Mujer y las Brechas de Género: Análisis de la Información de la encuesta Casen 1990 y 2000. www. mideplan.cl.
- **Camau, Antonio (1993)** Mujeres y política: ¿ciudadanas de una democracia radical?, en: Debate feminista. fronteras, límites y negociaciones, año 4, volumen 8. México.
- **De Barbieri, Teresita (1992):** Sobre la Categoría Género. Una Introducción Teórico- Metodológica. En: Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres Nr.17. S. 111-129.
- **De Lauretis, Teresa (2000)** Diferencias. Etapas de un Camino a Través del Feminismo. Cuadernos Inacabados. Horas y Horas. Madrid.
- **Díaz Romero, Pamela (2004)** Modernidad, Modernización y Modernismo. GIM. en El Nuevo Contrato Social de las Mujeres en Chile: Balance y Perspectivas. Santiago, Chile.
- **Fries, Lorena; Matus, Verónica (1999)** El Derecho Trama y figura Patriarcal. LOM ediciones. Santiago.
- **Fries, Lorena (2002)** Una Justicia Ciega Frente a la Discriminación, en Revista Nomadías. N° 6, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago.
- **Garretón M. Manuel Antonio (2004)** La calidad de la política en Chile. Colección Ideas. Año 5 N° 42, mayo. ([www.Chile21.cl](http://www.Chile21.cl)).
- **Gaviola Artigas, Edda, Lospresti Martínez, Lorella, Rojas Mira, Claudia (1988)** Nuestra Historia de Mujeres. Ediciones La Morada, Santiago de Chile.
- **Gil Flores, Javier (1994)** Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones a la investigación educativa. PPU, promociones y publicaciones universitarias. S. A. Barcelona.
- **Gomáriz, Enrique (1992):** Los Estudios de Género y sus Fuentes Epistemológicas: Periodización y Perspectivas, in Fin de Siglo Género y Cambio Civilizatorio Isis Internacional Ediciones de las Mujeres Nr. 17. Santiago de Chile. pp. 83-109
- **Grupo Iniciativa Mujeres (2002)** El Nuevo Contrato Social Dirigido a las Mujeres. Balance de una década de democracia en Chile. Santiago de Chile.
- **Hopenhayn, Martín (1988):** La Participación y sus Motivos. Nuevos escenarios, enfoques y actores emergentes. en: Acción Crítica Nr. 24. Participación Popular. Democracia y Derechos Humanos. Lima. pp.19-40.
- **ILADES (1997):** Persona y Sociedad. Volumen XI Nr. 1 El Desarrollo Local en Los Noventa. Santiago de Chile.
- **Javaloy Federico (2001)** Comportamiento Colectivo y Movimientos Sociales. Un enfoque psicosocial con la colaboración de Alvaro Rodríguez y Esteve Espelt. Universidad de Barcelona. Prentice Hall. España.
- **Kabeer, Naila (2000)** Empoderamiento desde Abajo ¿Qué Podemos Aprender en las Organizaciones de Base?. en Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Magdalena León (compil. ) TM editores, Facultad de Ciencias Humanas , Colombia.
- **Kliksberg, Bernardo (2001)** Capital Social y Cultura. Claves Olvidadas del Desarrollo. Colección Ideas N° 7, ([www.chile21.cl](http://www.chile21.cl)).